

## **SECRETARÍA**

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo en relación con el expediente tramitado en orden a la selección de un Técnico de Administración General en régimen de interinidad, cuyo anuncio fue publicado en el BORM nº 68 de fecha 23 de marzo de 2017:

**PRIMERO.** Desistir de la convocatoria y del procedimiento incoado en orden a la selección de un Técnico de Administración General acordado por Junta de Gobierno Local de fecha 3-3-2017, por haber quedado sin objeto dicha convocatoria.

**SEGUNDO.** Archívese dicha convocatoria y procédase a la devolución de las tasas abonadas por los aspirantes presentados a dicho proceso selectivo.

TERCERO. Publíquese extracto del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web municipal.

Publíquese para su general conocimiento.

Mula, 27 de junio de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE Juan Jesús Moreno García